

Martes, 16 de septiembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Trujillo

ANUNCIO. Aprobación definitiva Cuenta General 2024.

Acuerdo del Pleno de fecha 3 de septiembre de 2025 del Ayuntamiento de Trujillo por el que se aprueba definitivamente la Cuenta General del ejercicio 2024.

Primero.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, durante el plazo de exposición pública, fueron presentadas observaciones a la cuenta general del ejercicio 2024.

Segundo.- La referida Cuenta, fue sometida de nuevo a la Comisión especial de Cuentas para dar cuenta de las observaciones presentadas, su propuesta de inadmisión y se proceda a elevar, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a aprobación plenaria definitiva.

Tercero.- Con fecha 3 de septiembre de 2025 el Pleno del Ayuntamiento de Trujillo, en sesión ordinaria, por mayoría simple, conforme a la Regla 49 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local y artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, acordó la inadmisión de la observación planteada por falta de legitimación y la aprobación definitiva de la Cuenta General del ejercicio 2024.

Trujillo, 9 de septiembre de 2025

María Inés Rubio Díaz

ALCALDESA

